



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 19 de Junio 2014.

CARTA Nº  373 /2014

**SEÑORA
PAMELA MAMANI MAMANI
DIRECTORA JARDIN INFANTIL "AYRAMPITO"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 06 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad de celebración del "Machaq Mara", en el paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles G. Lagos y Patricio Lynch, el día 20 de Junio desde las 10:00 y 12:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U. Fiscalización
Archivo



R25050